

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa a la detección temprana de problemas emocionales en los adolescentes**, para su debate en **Pleno**.

Madrid, 28 de febrero de 2019



Fdo.: Dolores MONTSERRAT MONTSERRAT  
PORTAVOZ



Fdo: Silvia HEREDIA MARTÍN  
DIPUTADA

# **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

## **EN EL CONGRESO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El documento "Aceleración mundial de las medidas para promover la salud de los adolescentes (Guía AA-HAI)", publicado en 2017 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la Organización Panamericana de la Salud en 2018, establece que durante años, los problemas de salud que conciernen especialmente a la adolescencia se han comprendido mal y, en algunos casos, se han pasado por alto, aunque subraya que la situación ha cambiado. En concreto, dicho documento enfatiza que invertir en la salud de los adolescentes promueve un triple dividendo de beneficios: para los adolescentes ahora, para su vida adulta en el futuro y para la generación venidera. De acuerdo con la OMS, cada adolescente tiene derecho a crecer en las mejores condiciones posibles para llegar a ser un adulto sano y responsable, contribuir a la sociedad y llevar una vida feliz y plena.

La adolescencia es un periodo especialmente vulnerable para desarrollar problemas de salud mental ya que el 50% de los problemas mentales aparecen antes de los 14 años, tal y como recoge la OMS. Un reciente meta-análisis sugiere una tasa de prevalencia del 9.1% de jóvenes con problemas emocionales: 6.5% para trastornos de ansiedad y un 2.6% para trastornos del estado del ánimo. Estos datos epidemiológicos apuntan a que 110 millones de jóvenes sufren problemas emocionales (ansiedad y depresión) en todo el mundo. Sólo en España se estima que casi medio millón de adolescentes sufren problemas emocionales, lo que representa casi el 50% de todos los trastornos mentales.

En consecuencia, los problemas emocionales, tales como la depresión y la ansiedad, constituyen los trastornos de salud mental más comunes en niños y adolescentes (OMS, 2016) y suponen una preocupación y un reto para familias, educadores y profesionales de la salud, ocupando un lugar destacado en las investigaciones sobre trastornos psicopatológicos en niños. Actualmente la



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Todos los niños y las niñas tienen derecho a serlo, a disfrutar plenamente de su infancia y a que nadie vulnere sus derechos. Protegerlos es una obligación ineludible de los poderes públicos y de toda la sociedad en general. Como se señala en el documento elaborado por la Red para la PROMoción de la Salud y Bienestar Emocional en los Jóvenes (Red PROEM), “no hay futuro sin adolescentes emocionalmente sanos”.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY:**

*“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a llevar a cabo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, las modificaciones legales pertinentes con el fin de sentar las bases o principios para una actuación de las administraciones públicas en la defensa de la promoción de la salud y bienestar emocional de los jóvenes, a través de tres puntos fundamentales:*

- 1. Detección temprana basada en la evidencia (screening/cribado) de adolescentes con, o en riesgo de desarrollar, problemas emocionales en el contexto educativo y salud (Atención Primaria), previa formación de estos expertos por profesionales de la salud mental (psicólogos sanitarios y psicólogos clínicos/PIR). Para ello es importante sistematizar las herramientas de evaluación para los centros escolares y sanitarios, prestando especial atención a zonas rurales y a colectivos en situación de vulnerabilidad.*
- 2. Incluir la "salud mental y el bienestar emocional" en población infanto-juvenil como una línea estratégica, por ejemplo, dentro del Plan Estatal de Investigación (reto de Salud, cambio Demográfico y Bienestar).*

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

3. *Incrementar el número de profesionales de salud mental en España en tres ámbitos:*
- a) *En el principal ámbito de prevención y promoción de la salud mental, el educativo (aumentando las plazas y las actividades mediante psicólogos especializados en terapia psicológica con niños y adolescentes y psicólogos generales sanitarios).*
  - b) *En la atención primaria (con la incorporación de psicólogos generales sanitarios especializados en terapia psicológica con niños y adolescentes).*
  - c) *En la atención especializada (valorando un aumento de las plazas ofertadas en el PIR y las plantillas de las Unidades de Salud Mental, entre otras, con más psicólogos clínicos).*

C.D.T.P. 128388 28/02/2019 17:34